

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37216 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº1 de San Sebastián - UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 588/2020 en el que figura como concursado HOCKEY BAR 2017, S.L.U., CIF B75189076, se ha dictado el día 14 de octubre de 2020 auto que declara el concurso y acuerda su conclusión y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Donostia, 14 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A200049610-1